

Bogotá, D.C., 22 de abril de 2026

Señores

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
BASE AEROESPACIAL COMANDO FUERZA AEROESPACIAL
Att.: Sra. Mónica Alexandra Lizarazo Suárez

Referencia: Orden de Compra No. 158223 – Adquisición de mobiliario y electrodomésticos

Estimados señores:

Por medio de la presente, nos permitimos dirigirnos a ustedes en relación con la Orden de Compra No. 158223, recibida el día 17 de diciembre de 2025, la cual contempla la adquisición de mobiliario y electrodomésticos destinados al fortalecimiento del bienestar del personal civil y militar, así como al apoyo de las actividades operativas, administrativas y de capacitación institucional.

En seguimiento al proceso logístico asociado a la mencionada orden, nos permitimos informar que, de acuerdo con la confirmación recibida por parte de nuestro proveedor, el ítem pendiente correspondiente a las impresoras ingresará a las instalaciones de Panamericana outsourcing s.a. el día 23 de abril de 2026. Esta información se encuentra soportada en comunicación formal emitida por el proveedor, la cual se adjunta a la presente.

El ítem pendiente corresponde a la siguiente referencia:

- **CDP 98725 GSF01 – IMPRESORA ETIQUETAS ZEBRA ZD220042**
- o Código: 900534575
- o Cantidad: 4 unidades
- o Estado: en tránsito a instalaciones del proveedor logístico
- o Fecha estimada de ingreso a bodega Panamericana outsourcing s.a.: 23 de abril de 2026

Con base en lo anterior, y considerando los tiempos requeridos para los procesos internos de recepción, verificación técnica, alistamiento, consolidación y despacho, informamos que la entrega total de los bienes será realizada a más tardar el día **8 de mayo de 2026**.

Esta programación responde a una planificación logística que permite garantizar el adecuado control de calidad, la correcta integración del ítem pendiente dentro del consolidado de la orden y el cumplimiento de los estándares de entrega establecidos, minimizando riesgos operativos y asegurando la trazabilidad del proceso.

Agradecemos la comprensión frente a este ajuste, el cual obedece exclusivamente a consideraciones logísticas ajenas a nuestra operación directa, y reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento oportuno y satisfactorio de la orden contractual.

Quedamos atentos a cualquier observación o confirmación adicional.

Cordialmente,



Deisy Vasquez
Ejecutiva de Cuenta – UEN Gobierno